

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

9735 *Resolución de 10 de julio de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso libre a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por la Orden HFP/513/2018, de 21 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 12.1 de la Orden HFP/513/2018, de 21 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista provisional de aspirantes admitidos, que figura como anexo I, se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106), en el Portal de Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/>) y en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (<https://sede.inap.gob.es>).

Segundo.

Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, que figura como anexo II. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el sábado día 1 de septiembre de 2018, a las 10,00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 10 de julio de 2018.—El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO II

Acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (Orden HFP/513/2018, de 21 de mayo, «BOE» de 23 de mayo)

Relación provisional de excluidos

NIF	Nombre completo	Causa de exclusión
43537232A	ANGULO MARTÍN, JAVIER	O
72547827P	BERASATEGUI FUERTES, SARA	O
13300805C	CAPA RUIZ, SEVERINO	G, I
32789847N	CASTET PORTELA, PABLO	O
46695247A	CHARQUES GRIFOL, ANNA	J
X8796777J	CIUREL, ANA CRISTINA	C
78937180F	DE LA QUINTANA IBÁÑEZ, ARANTZA	E, Q
05233798X	FERNÁNDEZ NAVARRETE, MANUEL	O
04624720H	GARRIDO SÁNCHEZ, MINERVA	I
04568140H	GARVI MENESES, MARÍA RUS	I
26249134Q	GÓMEZ JIMÉNEZ, CRISTINA	G, H
50214508B	HERNÁNDEZ BRAVO, ELENA TERESA	G
71120877R	HIDALGO CHACEL, JORGE	O
48549155L	HUERTAS LUZON, ANABEL	G
07001444Z	JARAIZ MARTÍN, CAROLINA	P
40370998H	LLORENS FERRER, MARTA	O
70815954N	LÓPEZ DELGADO, ANTONIO MANUEL	I
46450188D	LÓPEZ UREÑA, MARÍA MONTSERRAT	Q
20447693A	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL PILAR	I
33561375M	MASEDA MALLO, ALEJANDRO	I
52965517J	PARRAS MENDOZA, MARÍA JOSÉFA	D
44708498V	PERAITA AGUILAR, FRANCISCO MIGUEL	G, H
17457907X	PÉREZ RODRÍGUEZ, ALICIA	O
71177904B	RIBOT FERNÁNDEZ, SILVIA	O
23030217H	ROS CARRIÓN, ENRIQUE ASENSIO	G, I
33504504J	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	I
25154455E	SANTAFÉ POMED, AGUSTÍN	O
71416558V	SANTOS RODRÍGUEZ, NOELIA	Q
70077201L	SEVILLA PEÑA, LAURA	O
74896518P	TORRE VENTOSO, ADRIÁN DE LA	O
50058552H	VELEDA MONTESINOS, BERNARDINO	I

Causas de exclusión:

C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria. Base 7.1.1)*.

D: Fecha de presentación de solicitud fuera de plazo. Base 9.7*.

E: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior. Base 9.9*.

G: No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria y no haber rechazado una oferta de

empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

H: No presenta declaración del IRPF correspondiente al último ejercicio y, en su caso, del certificado del nivel de renta, emitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

I: Tiene, rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

J: No acredita la condición de familia numerosa mediante el correspondiente título actualizado.

O: No elige grupo de materias específicas. Anexo III*.

P: No presenta la solicitud en el modelo oficial (modelo 790) o la presenta cumplimentada a mano.

Q: No firma la solicitud.